



NOTA DE PRENSA

Más de 300 miembros de la comunidad científica reclaman el cese de la explotación de la anguila

- La especie está al borde de la extinción, pero se sigue pescando y consumiendo.
- Desde la ciencia, se recomienda al Consejo Europeo de Agricultura y Pesca, que se reúne los días 10 y 11 de diciembre, la implantación de una veda total



Anguila europea en un río de Girona. Foto: Lluís Zamora

Sevilla, 7 de diciembre de 2023. Más de 300 investigadores e investigadoras han apoyado un manifiesto demandando a las administraciones españolas y europeas el cese total de la explotación de la anguila europea, con el fin de evitar la extinción de la especie. Los próximos 10 y 11 de diciembre, el Consejo de Agricultura y Pesca de la Unión Europea determinará las restricciones a la pesca de la anguila. La recomendación que tiene este organismo sobre la mesa por parte de la comunidad científica es, como lo fue en 2022, clara y rotunda: veda total a la pesca de la anguila. Cero capturas.

La anguila europea (*Anguilla anguilla*) fue un pez extraordinariamente abundante en Europa y el Norte de África. Sin embargo, en torno a 1980 se inició su colapso, con un declive superior al 90% detectable en todas las fases del complejo ciclo de vida de la especie. El enorme derrumbe en el número de anguilas tiene su reflejo en la reducción de su área de distribución, que en la península ibérica supera el 80% en los últimos 100 años.

La Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), referencia en la evaluación del estado de conservación de especies a nivel mundial, considera a la anguila europea una especie En Peligro Crítico de Extinción (CR). Éste es el máximo nivel de amenaza, paso previo a la extinción. La anguila europea está más amenazada que el águila imperial ibérica, el lince ibérico, el panda gigante o el gorila de montaña, especies cuyo pobre estado de conservación es mucho más conocido. Sin embargo, la anguila sigue pescándose, vendiéndose y comiéndose.

Desde la ciencia se advierte que hoy cualquier aprovechamiento de la anguila es insostenible. “El cese de la actividad comercial en torno a la anguila no asegura su recuperación, pues son diversos los factores implicados en su colapso. Sin embargo, seguir con este aprovechamiento sí es garantía de que esa recuperación no se producirá”, alerta Miguel Clavero, investigador de la Estación Biológica de Doñana - CSIC.

En los próximos se reunirá el Consejo Europeo de Agricultura y Pesca, que determinará restricciones a la pesca de diferentes especies. En principio, las decisiones se toman atendiendo a los informes del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES). “En el caso de la anguila, el consejo lleva más de 20 años haciendo oídos sordos a la recomendación”, señala el científico. Desde el año 2000 la recomendación es evitar cualquier captura de anguila, o llevarlas a “valores tan próximos a cero como sea posible”. Pero tanto en 2022 como en 2023 ICES ha recomendado una veda total, que debe afectar a todas las tallas, todas las épocas, todos los hábitats y cualquier fin.

El papel que España ha jugado, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los consejos europeos ha sido el de intentar obtener las máximas facilidades posibles para la explotación de la anguila. “España tiene la oportunidad de cambiar de postura y apostar por salvar a la anguila de la extinción”, declara Clavero. El documento que ahora apoyan más de 300 investigadores señala que el objetivo de cero capturas implica también el control de la pesca ilegal (el tráfico de anguilas es el delito contra la fauna que más dinero mueve en todo el mundo) y que es imprescindible eliminar cualquier tipo de comercialización de productos de anguila.

La conservación de la anguila europea también pasa por las competencias del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Desde la ciencia se recomienda incluir a la anguila europea en el Catálogo Español de Especies Amenazadas. La situación de la especie cumple las condiciones para esa inclusión, e incluso podría considerarse especie En Situación Crítica (SC), según los criterios publicados por el propio ministerio.

Enlace al manifiesto y a la lista de firmantes:

<http://www.ebd.csic.es/documents/10184/315629/Evitemos+la+extinci%C3%B3n+de+la+anguila/0c46bdb2-1324-414e-a855-5485064e3679>



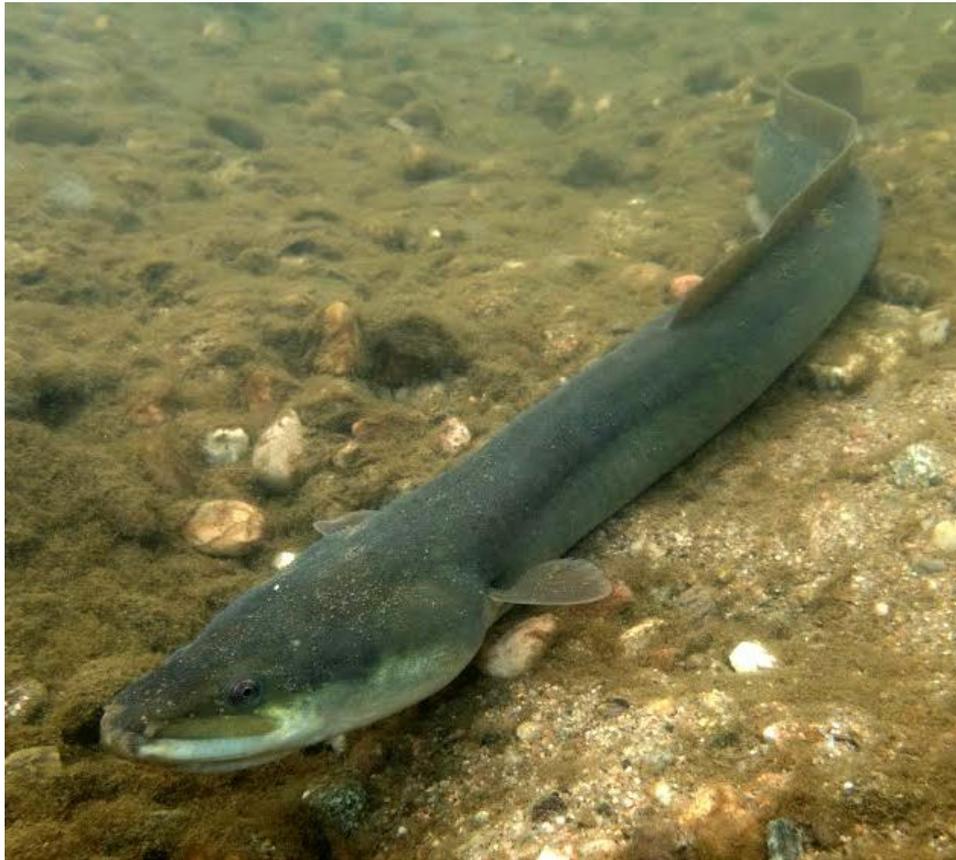
MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

**Estación
Biológica
Doñana**



Anguila en el río Ter (Autor: Lluís Zamora)



ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA – CSIC
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN
prensa@ebd.csic.es
(+34) 955 14 94 16

C/ AMERICO VESPUCIO, Nº 26
41092 SEVILLA (ESPAÑA)
TEL. : (34) 954 466700
FAX: (34) 954 621125